

**CUEVA DE ÁGREDA**

Aprobada inicialmente la desafectación del bien de dominio público “Camino de la Loma”, polígono 5 parcela 9006, por acuerdo de Pleno de fecha 10 de marzo de 2023, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://cuvadeagreda.sedelectronica.es>.

Cueva de Ágreda, 10 de marzo de 2023. – El Alcalde, Miguel Alonso Sánchez

666

BOPSO-31-17032023